



ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (Ley 6/2023, de 17 de marzo), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

<https://livonia.finance>

LIVONIA FINANCE

no está autorizada para desarrollar la actividad reservada a los proveedores de servicios de financiación participativa de acuerdo con lo previsto en el Capítulo II del Reglamento (UE) 2020/1503 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020 relativo a los proveedores europeos de servicios de financiación participativa para empresas.

Para cualquier consulta diríjase al número de teléfono 900 535 015 o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)

10 de febrero de 2025